

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
DE CABO CORRIENTES JALISCO
FOLIO No. 094/2017
FECHA: MAYO

LIC. ADILENE DE JESUS TACUBA PILLADO
TITULAR DE TRANSPARENCIA,
H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JAL.

Por medio de la presente me permito saludarle y ocasión que aprovecho para darle debida respuesta a la petición que nos hace con respecto al requerimiento de la información fundamental establecida en la fracción V, inciso "Ñ) del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y sus Municipios, señala la publicación de padrones de proveedores o contratistas de este sujeto obligado". En la página oficial de Transparencia hago de su conocimiento que este Organismo Público Descentralizado denominado SISTEMA DIF MUNICIPAL CABO CORRIENTES, JAL., realizo una búsqueda minuciosa y actualmente no tiene registro de proveedores o contratistas por las características de la dependencia que si está obligado este sujeto mas no utiliza estas actividades y cualquier adquisición es de montos muy pequeños y muy esporádico.

Agradezco la atención a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al presente.

ATENTAMENTE

2017," Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"
El Tuito, Cabo Corrientes, Jal., 10 de Mayo de 2017.

DIRECTOR DEL SISTEMA DIF DE CABO CORRIENETES, JALISCO.
LIC. JOSÉ MANUEL CAZARES PEÑA



DIF
CABO CORRIENTES
—2015 - 2018—